

CAUTIVOS, PONCHOS Y MAÍZ. Trueque y compraventa, "doble coincidencia de necesidades" entre vecinos e indios en la frontera bonaerense. Los pagos de Luján en el siglo XVIII¹

Dra. Eugenia Alicia Néspolo

1. INTRODUCCIÓN

En cuanto a circulación mercantil, los mercados y sus actores en el Río de la Plata Colonial mucho se ha escrito. En este orden, Jorge Gelman² afirma que en el mundo rural rioplatense los estudios muestran a las grandes explotaciones de la zona muy estrechamente vinculadas a los mercados, mucho más que en el caso de las grandes haciendas peruanas o novohispanas coloniales o aún que las haciendas del interior del territorio del Virreinato del Río de la Plata. Lo que se producía en una estancia se destinaba prácticamente todo al mercado, y también provenía de allí casi todo lo que se consumía en ella³. Las nuevas investigaciones muestran que junto a algunas grandes y medianas estancias se encontraba una multitud de pequeñas explotaciones familiares. Numerosos estudios han tomado como sujeto de análisis a los pobladores rurales: campesinos, pequeños pastores o campesinos – pastores⁴; sobre estos sintetiza Gelman que:

el campesino estaba estrechamente vinculado a los mercados, pero la forma en que lo estaba era diferente al de las grandes explotaciones. Al igual que en otros casos, la actitud que tenían parecía ser la de un productor de valores de uso⁵, cuyo esfuerzo estaba dirigido a satisfacer sus necesidades básicas de subsistencia, aunque en este caso haya sido a través de la venta de lo que produjeron.⁶

Las condiciones coyunturales o estacionales de mercado, los obligaban a vender más para garantizar la subsistencia, aún a pesar de poner en riesgo la continuidad de las explotaciones. Según dicho autor estos podían (y no tenían más alternativa) participar en estas condiciones, porque sus costos de producción eran casi exclusivamente el trabajo familiar que carecía de costo de oportunidad.

¹ Este trabajo fue publicado como capítulo 26 En *Estudios de Arqueología histórica. Investigaciones argentinas pluridisciplinarias*, A. Tapia, M. Ramos y C. Baldasarre editores: pp. 379-401, Museo de la ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego, Ediciones Bimce, Capital Federal, 2006; y daba cuenta de una investigación realizada en años anteriores al igual que su presentación al II Congreso Nacional de Arqueología Histórica. Si bien hoy podría incorporar varios aspectos y testimonios, opto por presentar aquella versión y omitir su ampliación (Eugenia Néspolo, Pilar octubre de 2008).

² Gelman, Jorge, "Los caminos del mercado: Campesinos, estancieros y pulperos en una región del Río de la Plata colonial"; en *Latin American Research Review*, 28:2, 1993, p.89.

³ Gelman, Jorge; op. cit. 1993:90.

⁴ Garavaglia, Juan Carlos, *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830*, en Ediciones la Flor, Bs. As. 1999; "De "mingas" y "convites": la reciprocidad campesina entre los paisanos rioplatenses" en *Anuario del IEHS N° 12*, Tandil, 1997. Gelman, Jorge, *Campesinos y Estancieros, una región del río de la Plata a Fines de la época colonial, Buenos Aires*, editorial Los Libros del Riel, 1998; "Producción campesina y estancias en el Río de la Plata colonial: la región de Colonia a fines del siglo XVIII", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana*. Dr. Ravignani, Buenos Aires, 1992; "Sobre esclavos, peones, gauchos y campesinos: el trabajo y los trabajadores en una estancia colonial rioplatense", en *El mundo rural rioplatense a fines de la época colonial: estudios sobre la producción y mano de obra*, editado por Juan Carlos Garavaglia y Jorge Gelman, y Cuadernos de Simón Rodríguez, Buenos Aires: Biblos 1989. Entre otros.

⁵ El subrayado es nuestro.

⁶ Gelman, Jorge op. cit, 1993:113.

En suma, le interesa señalar “el alto grado de mercantilización del campesinado”⁷ que lo colocaba en una situación de fragilidad; debía vender en los peores momentos estacionales y comprar en los mejores para el productor. Cuando había mala producción, le quedaba muy poco para vender o aún debía endeudarse para garantizar la subsistencia del grupo y la continuidad del ciclo productivo. Cuando la cosecha abundaba o caía la demanda de sus productos y con ello los precios, debía malbaratar cantidades crecientes. En este sentido Gelman afirma que casi ningún año era bueno para estos pequeños labradores, la mayoría debía vender su producción en sus mismos pagos a pulperos.

Sobre este estado de conocimiento me interesa examinar los pequeños y medianos productores que se establecieron en el pago de Luján, durante el siglo XVIII, a fin de establecer si la presencia indígena⁸ vino a ofrecer un *circuito de intercambio alternativo* que permitiera paliar las condiciones imperantes o a satisfacer necesidades inherentes a la reproducción de la economía familiar.

Para esto me propongo analizar tres tipos de productos que circularon por la frontera: cautivos, ponchos y maíz; y como incidieron en las relaciones interétnicas. La documentación principalmente examinada fueron los partes e informes emitidos desde el fuerte Luján hacia las autoridades residentes en Buenos Aires⁹.

2. EL PAGO DE LUJÁN, LAS RELACIONES HISPANO INDÍGENAS

La presencia indígena llevó a los hispanos criollos, en otros aspectos, a establecer una defensa centrada en los vecinos; el servicio en las milicias junto con los soldados a sueldo (los blandengues) constituyeron los efectivos que se asentaron en fuertes, fortines y guardias¹⁰.

Las relaciones fronterizas observadas a través de la Comandancia de Luján dan cuenta de los conflictos entre las distintas parcialidades indígenas que habitaron en la región y de éstas con los pobladores hispano-criollos, tanto cómo los contactos pacíficos que se entablaron¹¹.

⁷ *Ibidem* op. cit.

⁸ Sobre la incidencia de él comercio indígena en Buenos Aires véase entre otros: Mandrini Raúl, “Procesos de especialización Regional en la economía indígena pampeana (siglos XVIII-XIX): en el caso suroeste bonaerense”, en *Boletín Americanista*, N° 41, Barcelona, 1991; Palermo Miguel A. “Indígenas en el mercado Colonia”, en *Fundación Ciencia Hoy*, Vol. 1 N° 4, Buenos Aires.

⁹ Archivo General de la Nación (AGN) Comandancia de Frontera, legajos 1-6-1, 1-6-2, sala IX y el Archivo Histórico Enrique Udaondo de la ciudad de Luján (AHL).

¹⁰ Véase Néspolo, Eugenia. “Los pobladores en la frontera de Luján y el servicio de milicias. 1736 - 1790”, en *Milenio*, (IV Jornadas Chivilcoyanas en Ciencias Sociales y Naturales). M. A. Caggiano, editor, Chivilcoy, 2001; “Gobernar en la Frontera Bonaerense. Luján un estudio de caso (1736-1784)”, Ponencia presentada en IX Jornadas Inter.-escuelas / Departamentos de Historia, Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades - Escuela de Historia, 24/26 de septiembre de 2003, MS; “Gobernar en la Frontera Bonaerense en el siglo XVIII. Manuel Pinazo un estudio de caso”. En *Miradas al pasado desde Chivilcoy*, CECH, CD-ROM Chivilcoy, 2004.

¹¹ Véase Néspolo, Eugenia; La singularidad de la frontera bonaerense y de sus relaciones interétnicas en el siglo XVIII. (La comandancia de Luján), en *Signos en el Tiempo y Rastros en la Tierra III Jornadas de Arqueología e Historia de las regiones Pampeana y Patagónica*, Mariano Ramos y Eugenia Néspolo Editores. Universidad Nacional de Luján, 2003 pp. 194-210; “La Sociedad indígena en la Frontera Bonaerense: Resistencia y complementariedad. Los Pagos de Luján, 1736-1784. En *Atek-Na [en la Tierra]*. Año1, Vol. 1: 47-83, Puerto Madryn, Argentina, 2003.

Las transformaciones que se operaron en los grupos indígenas en la región pampeana responden a un proceso de selección propio, organizado en torno a las particularidades productivas diseñadas por los propios actores¹². Así, incorporaron a su dieta distintas especies traídas por los españoles, como el ganado vacuno y el caballo, especialmente, por su importancia en el consumo y en la táctica de guerra.

Estos aspectos permiten observar que los indígenas no sólo incorporaron las nuevas especies, sino que estudiaron las técnicas de combate de los españoles; aprendieron a defenderse en una nueva coyuntura, adoptando el uso del caballo y en menor medida las armas españolas¹³.

Para el siglo XVIII, los españoles empezaron a sentir dichas transformaciones; actitud y aprendizaje indígena que constituye una resistencia a la dominación, y los coloca a su vez en un papel pro-activo que no sólo advierte necesidades de un grupo y diseña estrategias para su obtención, sino que los conserva como un conjunto de identidades que se mantienen soberanas. En este orden es preciso subrayar el "circuito del ganado" y el papel que le cupo a los distintos grupos indígenas¹⁴.

El Pago (Partido¹⁵) de Luján abarca el espacio limitado por cursos de agua del río Paraná y del Plata por el norte, de las Conchas por el este, Areco al oeste y por el sur la "frontera con el indio" el río Salado. La población rural inicial que formaría los distintos Pagos de la actual Provincia de Buenos Aires se establecía junto a una aguada¹⁶. Los primeros repartos de chacras y estancias para Luján se hicieron prefiriendo las tierras inmediatas al río de Luján y los cursos de agua cercanos¹⁷.

¹²Entre otros, Palermo, Miguel A., "Reflexiones sobre el llamado "Complejo Ecuéstre" en la Argentina", *Runa*, Archivo para las Ciencias del Hombre, 16, Buenos Aires, ICA/UBA, 1896, pp. 157-1778; "La innovación agropecuaria entre los indígenas pampeano patagónicos. Génesis y procesos", *Anuario del IHES*, núm. 3, 1988 pp. 43-90; Mandrini, Raúl, "La sociedad indígena de las pampas en el siglo XIX", en: Lischetti, Mirta (comp.), *Antropología*, Buenos Aires, EUDEBA, 1985, pp. 205-230; "La agricultura indígena en la región pampeana y sus adyacencias (siglos XVIII y XIX)", *Anuario del IEHS*, núm. 1, Tandil, UNCPBA, 1986; "Las transformaciones de la economía indígena bonaerense (ca. 1600-1820)", en: Mandrini, Raúl y Andrea Reguera (eds.), *Huellas en la Tierra. Indios, agricultores y hacendados en la pampa bonaerense*, Tandil, IEHS/UNCPBA, 1993.

¹³Ver Jiménez, Juan F. "De malones y armas de fuego. Guerras intra - étnicas y transformaciones en la tecnología bélica en Araucanía y las Pampas (1818 - 1830)", en *Relaciones Inter-étnicas en el Sur bonaerense 1810-1830*, Daniel Villar (editor), Bahía Blanca, 1998.

¹⁴Numerosos trabajos han señalado la importancia e incidencia del circuito del ganado y la intervención de los distintos grupos indígenas. Véase entre otros, Mandrini, Raúl, op. cit., y "Procesos de especialización regional en la economía indígena pampeana (siglos XVIII-XIX): en el caso del suroeste bonaerense", en *Boletín Americanista*, vol. 41, Barcelona, 1991; "Indios y Fronteras en el área pampeana (siglo XVI y XIX): balance y perspectivas", en *Anuario del IEHS* 7, Tandil 1992; "Las Fronteras y la sociedad indígena en el ámbito pampeano" en *Anuario del IEHS*, Tandil 1997; Gotta, Claudia "Una aproximación histórica al problema del ganado como moneda en Norpatagónica, siglos XVIII-XIX", en *Anuario del IEHS* 8, Tandil, 1993; Palermo, Miguel Angel, op. cit.; Jiménez, J. F., "Guerras Inter- tribales y economía en la cordillera de los Andes (1769-1798). El impacto de los conflictos sobre la economía de los Pehuenche de Malargüe", en *Revista Frontera, Temuco (Chile)*, 16, 1997.1997) Jiménez, J. F. y Villar, D., "El intercambio de castas y textiles entre Ranqueles, Huiliche, Pewenche y Llanistas (1770 - 1806), *Ponencia presentada en la RER*, Julio de 2003.

¹⁵La organización administrativa de los partidos es a partir de 1784. Véase "Historia de la Provincia de Buenos Aires y Formación de sus Pueblos", Ricardo Levene director general, Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, Volumen I, La Plata, 1940.

¹⁶Véase entre otros, "Historia de la Provincia de Buenos Aires...", op. cit. p.108.

¹⁷Véase Presas, Juan Antonio, "Nuestra Señora de Luján y Sumampa. Estudio Crítico-histórico, 1630-1730". Buenos Aires, Ediciones Autores Asociados, Morón, 1974; Marquiegui, Dedier Norberto, "Estancia y Poder Político en un partido de la campaña Bonaerense (Luján 1756 -1821)", Fundación Simón Rodríguez, Editorial Biblos, Buenos Aires 1990, p.11.

Dicho Pago será bautizado como Villa por el Gobernador Andonaegui el 17 de octubre de 1755. Las Villas debían tener – según la recopilación de 1680- un cabildo formado por un alcalde ordinario, cuatro regidores, un alguacil, un escribano de Consejo y público, y un mayordomo¹⁸. Esta jurisdicción administrativa, el cabildo de Luján, respondió a un núcleo colonizador (del que tenemos referencia por el padrón levantado en 1726¹⁹, pero recién para 1744 el núcleo poblacional estará más consolidado²⁰).

En Luján se destinó la primera compañía de blandengues en 1752, "La Valerosa," y dos años más tarde se levantará el fuerte para albergarla, afirman la mayoría de los estudios. Pero el Fuerte de Santa María de la Concepción de Luján es de 1671-1672, ubicado en los denominados Cerrillos del Pilar, no lejos del Oratorio de Rosendo. Bernardo de NUSDORFFER, religioso de la Compañía de Jesús señala que en 1671 por orden del mismo Gobernador, José Martínez de Salazar, fueron quinientos indios a la capital, trabajaron e hicieron un fuerte en la otra banda del río Luján, 10 leguas distantes del Puerto de Buenos Aires. Pedro Lozano, religioso también de la Compañía de Jesús, también corrobora dicho relato en su historia de la Conquista del Río de la Plata, al igual que Felix de Azara -quién habla del Fuerte, y cuenta haberlo visitado en Pilar²¹-.

Es importante diferenciar este primer Fuerte de 1671 con los de los años 1745 (San José Frontera), 1767 y 1779 (entre otros) y con la Guardia de Luján de 1717 -y no como han señalado algunos historiadores que la datan en 1745²² o 1753-, porque dichas fechas reflejan un avance y corrimiento del primer Fuerte de Luján cada vez más hacia la zona del Salado²³.

La Guardia de Luján desde 1717²⁴ registraba la entrada de cada carreta, carretón y/o mulas, su contenido (aguardiente, vino, pasas, manzanas, porotos, fardos de ropa, chocolate, fardos de azúcar) tanto cómo la procedencia del producto y a nombre de quién se traía. Esta guardia estaba a cargo del "Cabo de la Guardia de Luján" quien informaba diariamente al contador del Cabildo el detalle de los productos que ingresan a Luján y los decomisos, a su vez controlaba la matanza del ganado como su abasto para la Villa de Luján. Este registro especifica los productos y las cantidades que ingresan a Luján (del noreste del espacio virreinal especialmente) y lo que se debe pagar de alcabala.

Los informes de la guardia de Luján, tanto cómo los de caja de Buenos Aires²⁵, informan sobre la circulación mercantil, pero nada dicen acerca de la circulación

¹⁸ Zorraquín Becú, Ricardo, "La organización Política Argentina en el Periodo Hispano", Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Instituto de Historia del Derecho, Ricardo Levene. Colección de Estudios para la Historia del Derecho Argentino VI, Editorial Perrot, Buenos Aires, Tercera edición 1967, pp. 368- 399.

¹⁹ Véase *Documentos para Historia Argentina*, "Padrones de la ciudad y campaña de Buenos Aires", publicación de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires (1726 -1810), Tomo X, 1955, pp. 158- 172].

²⁰ Ibidem op. cit.; Marquiegui, D. op. cit., p. 13, y Zorraquín Becú, Ricardo, op. cit. 1967 p. 309.

²¹ Véase Presas, Juan Antonio, op. cit. 1974 pp. 187 -188; Sahávelzon, Daniel, "El Fuerte de Santa María de la Concepción de Luján (1761/1672). Notas sobre su historia", en ARQUEOLOGÍA URBANA, Instituto de Arte Americano e Investigaciones estéticas Mario J. Buschiazzo, Publicación N° 13, 1989.

²² Como Tabossi, R. "Historia de la Guardia de Luján durante el período indiano", Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, Ricardo Levene, La Plata, 1989 pp. 24-41.

²³ AGN, Comandancia de Frontera Luján, sala IX, legajo 1-6-1; véase entre otro el documento del 29 de abril y 8 de mayo de 1779.

²⁴ Corrijo a Iribarren (1937:18) que le atribuye un origen en 1753 como parte del Fuerte. Véase AGN. Guardia de Luján 1717-1725, sala IX legajo 10-9-9; sala IX legajo 19-9-10, 1726 - 1733; sala IX, legajo 9-3-7, 1752 - 1753.

²⁵ Para los años subsiguientes a 1753, estos registros se encuentran agrupados bajo la sección contaduría caja de Buenos Aires, como el legajo 13-9-3 sala XIII, que abarca los que van desde 1761 a 1766.

de productos indígenas, cuestión que se puede examinar en los partes e informes que se emiten desde el Fuerte de Luján.

Estas dos instancias -guardia y fuerte- se encuentran agrupadas desde 1757 por la Comandancia de Luján; instancia administrativa mayor que coordinará a sus oficiales de carrera, como a los sargentos mayores de milicias.

La autoridad del Fuerte para 1757 es el capitán de blandengues, que tiene a su cargo un cuerpo regular de hombres a sueldo (que se quejan el atraso corriente de su paga, que llega a superar los seis meses), para defender la frontera y vigilar el movimiento de los grupos indígenas. El capitán también oficia de instancia diplomática para los tratos de paz con los indígenas y otorga permiso para que algunos "pasen a expender sus efectos" o a comprar maíz a las "chacras cercanas"²⁶.

En suma, los partes e informes emitidos desde el fuerte permiten analizar los estrechos contactos entre los distintos grupos indígenas y la población hispano criolla. Es decir, permiten advertir las relaciones conflictivas entre ambas sociedades, tanto cómo las estrechas relaciones de intercambio de productos y de personas. También evidencian que resulta imposible cuantificar este intercambio, silencio que obedece a que es un circuito económico que escapa al pago de la alcabala. Cabe preguntarse entonces si este intercambio puede ser considerado mercantil y si ocupó un lugar de singular importancia en las relaciones entre los indígenas y los vecinos de la frontera.

3. TRUEQUE Y COMPRAVENTA EN LA FRONTERA BONAERENSE

Para examinar los intercambios y los términos que los definen y diferencian de un mercado moderno se analizará en primer lugar a los vecinos del pago de Luján y a los indígenas bajo las categorías de oferentes y demandantes. En segundo término, se examinarán los productos que circularon para determinar si es posible considerarlos como mercancía.

Los Indígenas debieron viajar largas distancias para llegar a los poblados y pulperías de la frontera, y más aún los que "pasan" a Buenos Aires para expender sus "efectos". Estos respondían a distintos grupos o parcialidades (pampas, serranos, pehuelches, ranqueles, aucas), su unidad política giraba en torno a un cacique²⁷. En el siglo XVII comenzó la influencia de los Araucanos (en sentido amplio)²⁸ quienes difundieron su lengua y los rasgos culturales²⁹. El conflicto entre las parcialidades por los recursos es un aspecto tan recurrente como el hecho que soliciten auxilio a la sociedad hispano-criolla; tal es el caso de lo sucedido el 23 de enero de 1761 cuando el capitán de la Frontera Vicente de la Barreda debe "*salir a la campaña para darle Socorro a los indios que han*

²⁶ AGN, Comandancia de Frontera, Luján 3 de julio 1779, sala IX, legajo 1-6-2, (106)

²⁷ Ver Bechis, Mharta; "Los lideratos políticos del área Araucano - pampeana del siglo XIX, ¿Autoridad o Poder?". *Ponencia en el I Congreso Internacional de Etnohistoria*, Bs. As. 1997; Palermo, M. A. "La compleja integración hispano-indígena del sur argentino y chileno durante el período colonial", en *América Indígena*, México, Instituto Indígena Americana, 1991.

²⁸ Entre otros autores, Crivelli Montero, E., "Araucanos en las Pampas", en *Todo es Historia*, N° 323: 8-32, Buenos Aires, 1994; Palermo, op. cit. 1988 p. 15; Canals Frau, "La Araucanización de la Pampa", en *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, vol. 120: 221-232, Buenos Aires, 1935; *La poblaciones Indígenas en la Argentina. Su origen, su pasado, su presente*, Buenos Aires. Editorial Sudamericana, 1973 [1953].

²⁹ Palermo, Miguel A., op. cit., 1988.

*venido huyendo de otros indios*³⁰. Esta situación no sólo es bien conocida por las autoridades coloniales sino que es propiciada para contener posibles ataques "confederados". La demanda y oferta de bienes de la sociedad indígena se circunscribe –en términos generales– a sus particularidades ecuestres. En las pampas contaban con asentamientos centrales de cierta estabilidad, desde los que se dispersaban estacionalmente en grupos logísticos que realizaban tareas extractivas y establecían campamentos fugaces³¹. A estos movimientos y estacionalidad de los asentamientos se suman los conflictos intra e interétnicos por los recursos, tanto como las posibles alianzas entre los mismos grupos indígenas o de algunos de éstos con las poblaciones hispano criollas.

Esta sociedad demanda de los hispano-criollos aguardiente, ganado, cautivos, maíz y que "se les de algún genero de satisfacción"³². Los pobladores de la frontera, vecinos rurales, proveyeron las demandas de los indígenas -de buen ánimo o no-. Las familias avanzadas (varones milicianos) a las guardias y fortines constituyeron no sólo un espacio económico hispano-criollo sino que ganaron una cierta territorialidad. Actuaron como barrera de contención -de los ataques, robos y malones que ejecutaron los indígenas- con "sus chacras" y en "aparejar las tierras para nuevas siembras"³³. Los pobladores rurales se vieron obligados a paliar su subsistencia cotidiana tanto como a defender la región. El testimonio de Manuel de Pinazo claramente sintetiza una situación cotidiana en la jurisdicción:

*toda mi gente esta desarmada pues no tienen municiones ni bocas de fuego y [...] todos están recogiendo sus cosechas pues [...]se mantienen, juntamente con las numerosas familias de que hayan cargados.*³⁴

Estos vecinos comprometidos en el servicio en las milicias para recoger ganado, viajar a las salinas y patrullar la Frontera fueron necesarios por la existencia misma de un indígena que supo resistir el dominio español. Pero éstos también debieron ocuparse en actividades productivas que les permitieran subsistir. Los informes³⁵ de Miguel Zalazar, Matías Cano³⁶ y Martín Benites³⁷ al comandante general de fronteras, Francisco Balcarce, permiten observar como el "recoger sus trigos" y "sembrar sus Huertas" es "el único medio con que estos pobres milicianos mantienen sus familias y se pueden constituir soldados"³⁸. En 1775 el capitán del fuerte informaba que por ser época de cosecha se dificultaba la concurrencia de los milicianos, "porque aun cuando se hallasen de los que no tuviesen trigos" contempla "harán mayor falta, por ser estos los peones que se conchaban para la siega"³⁹.

³⁰ AGN, Comandancia de Luján, 23 de enero de 1761, sala IX, legajo 1-6-1, documento (2) [49].

³¹ Crivelli Montero, Eduardo A., "Estacionalidad y sistema de asentamiento indígena en la pampa Bonaerense durante la etapa ecuestre", *Indian sehemnet system and seasonality in the Pampas during the equestrian stage the Colonial period*, Rabassa, Jorge y Samme, Mónica, eds, *Quaternary of America and Antartic. Peninsula*, 1997: 10:279-309.

³² AGN, Comandancia de Luján, 29 de junio de 1770, sala IX, legajo 1-6-1, (110) [317].

³³ AGN. Comandancia de Frontera, Buenos Aires 13 de Abril de 1774; sala IX, 1-6-1, (125).

³⁴ AGN. Comandancia de Frontera, Luján 23 de enero 1761, sala IX, 1-6-1, (2).

³⁵ El reclamo hecho por tres sargentos mayores de milicias, desde el fuerte de Luján. Evidencian como éste es el punto central de coordinación de las fuerzas defensivas.

³⁶ AGN. Comandancia de Frontera, Fuerte de Luján 13 de noviembre 1783, sala IX, 1-6-2, [577].

³⁷ AGN. Comandancia de Frontera, Fuerte de Luján 12 de noviembre 1783, sala IX, 1-6-2, [578].

³⁸ AGN. Comandancia de Frontera, Fuerte de Luján 13 de noviembre 1783, sala IX, 1-6-2, [576].

³⁹ AGN. Comandancia de Frontera, Luján 14 de febrero 1775. sala IX, 1-6-1, (171).

La imposibilidad de acudir al servicio en las milicias, se encuentra recurrentemente en junio, la época de siembra. La siguiente orden de Francisco Balcarce, comandante general de la Frontera, a Nicolás de la Quintana, capitán del fuerte de Luján, evidencia no sólo que la agricultura es un elemento vital para los pobladores sino que su ciclo productivo es respetado y asegurado por las autoridades.

*haga que de las Guardias de Chascomús, Ranchos, y Monte [...] podrían retirarse todas estas Tropas a sus destinos, pues a las Milicias se les sigue gran perjuicio por ser la estación en que están en sus Labranzas.*⁴⁰

A estas condiciones se suma que el vecino rural se encontraba vinculado a un mercado local muy sensible a condiciones estacionales. Cuando la cosecha abundaba o caía la demanda de sus productos y con ello los precios, dichos milicianos o pequeños productores debían vender cantidades crecientes, a costa de poner en peligro la reproducción del ciclo productivo. En este sentido, casi ningún año era bueno, ni con precios altos ni con precios bajos. La mayoría debía conformarse con vender su producción en sus mismos pagos, en general a los pulperos⁴¹.

La causa que inician algunos vecinos a un pulpero de Luján permite ejemplificar, en parte, las magras condiciones de subsistencia, tanto como las limitadas posibilidades económicas que les ofrece el mercado hispano-criollo. Dicha causa la inician ante la posibilidad de poder vender sus trigos a mayor precio al comandante de la frontera para el abasto de Buenos Aires.

*Gregorio Lezima, Pedro Nolasco, Choarrearin: vecinos de la Cañada de la Cruz, puesto a la orden de V. Exia. con el mayor respecto dicen que el año próximo pasado, Pedro Pardo, pulpero de la Villa de Luján llega a los suplicantes con el mayor encarecimiento al tiempo que se proporcionaba la cosecha de el trigo de dicho año y les dijo que si querían los que suplican plata para recoger sus trigos se lo habían de vender a precio de tres pesos a cuya proposición asistieron los que suplican por verse careciendo de medios para sus faenas, y con efecto quedo dicho trato, y convenio ajustado.[...] Por lo que recurrimos a la jurisdicción de V. Exia. para que nos ampare aboliendo dicho trato con el referido Pardo, respecto a el ilícito comercio usuario que ha hecho, y hace con compras de.*⁴²

Pedro Pardo, por su parte, declara que “muchos labradores (como acostumbran) habían de buscar en la pulpería del suplicante socorro a sus necesidades, ya del dinero, ya de las demás provisiones necesarias para la ciega. [...] y aconteció así accedieron a la casa del suplicante a haberse de dineros a truke de sus mismos granos”⁴³. En la causa se determina que “no habiendo fraude de Pedro Pardo, que los labradores le paguen aquella demasía que se les pagó en nombre de su Majestad”. El alegato de defensa se centró en que no se comprobó que Pardo fuera hasta los pagos de los vecinos a ofrecer comprarles el trigo.

⁴⁰ AGN. Comandancia de Frontera, Luján 15 de Junio 1784. sala IX, 1-6-2, documento [720/30].

⁴¹ Gelman, Jorge, op. cit. 1993: 113

⁴² AGN. Comandancia de Frontera, Luján 1773. sala IX, 1-6-1, [546/552]. La causa la remite el Cabildo de Luján y llega a Buenos Aires el 4 de mayo de 1773.

⁴³ AGN. Comandancia de Frontera Luján, Buenos Aires 24 de abril de 1773. sala IX, 1-6-1, documento [548].

Este reclamo permite ver como los labradores no pueden aprovechar las mejores situaciones del precio del trigo por sus escasos recursos (o las condiciones relacionales existentes)⁴⁴.

Estos pequeños y medianos vecinos rurales de la "frontera" de Luján tienen una siembra de trigo en 1777⁴⁵ que va desde 2 fanegas a 26 fanegas de trigo, la media de esto da a razón de 8 fanegas, si tomamos el valor de tres pesos por fanega, previendo que no siempre pueden vender a mejor precio, da un total de 24 pesos. A esto se puede sumar las pagas recibidas por el servicio en de las milicias a ocho pesos, como se observa en el siguiente documento: "*se acostumbra en los dos meses de la siega a (se retiren?) de los fortines aun habiendo sido de los pagados a 8ps.*"⁴⁶

La paga no siempre se cumple, es más un costo que un ingreso sustentable. No obstante en el mejor de los casos alcanzarían a recaudar 32 pesos. Pero si lo comparamos con el precio de los ponchos santiagueños, que pueden oscilar entre 3 y 12 pesos, se evidencia los escasos ingresos nominales. Los ponchos pampas de trama muy apretada y de una calidad y precio superior a todos⁴⁷ debieron haber incidido más aún en el escaso ingreso de estos pobladores; razón por la cual se infiere la eficacia de un circuito de intercambio entre los vecinos y los indígenas.

Dichos ponchos pampas permite observar la interacción permanente entre ambas sociedades y su eficacia para la subsistencia del pequeño y mediano vecino rural, que puede acceder a este bien sin necesidad de depender del pulpero.

A pesar de las reformas en el servicio de la milicia (cómo las ocurridas desde 1780 en que se otorga el beneficio de percibir una "paga" por los meses en que se ven afectados al mismo) se observó que el principal recurso de los vecinos rurales y sus familias fueron sus cosechas. Estas condiciones hacen que el enemigo indígena sea también el oferente de ponchos y explican por qué pasan por el fuerte de Luján "*doce indios y ocho indias a vender sus géneros a una chácara, distante cuatro leguas de aquel paraje*"⁴⁸.

Es importante advertir que dicho indígena es a su vez brazo para la agricultura. En 1770 en la "*siega han concurrido gran numero de estos indios y han facilitado la recogida de los granos con su trabajo*"⁴⁹.

En suma, en la frontera bonaerense encontramos dos enemigos políticos que no sólo se constituyen en el conflicto sino también en la satisfacción necesidades básicas de subsistencia⁵⁰.

⁴⁴ Sobre la incidencia del trigo en el mercado de Buenos Aires, conflictos, tensiones y efectos, ver: Garavaglia, J. C. "El Pan de cada día: el mercado del trigo en Buenos Aires, 1700 -1820", en Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, 1991.

⁴⁵AGN. Comandancia de Frontera, Fuerte de Luján 23 de octubre 1777, sala IX, 1-6-1 [159]. Sobre un total de 44 vecinos son 386 fanegas de trigo.

⁴⁶AGN. Comandancia de Frontera, Fuerte de Luján 13 de noviembre 1783, sala IX, 1-6-2, [576]

⁴⁷ Ver Garavaglia, J.C. y Wentzel, C., "Un nuevo aporte a la Historia del Textil Colonial: los ponchos frente al mercado porteño, 1750-1850", en *Anuario del IEHS*, IV, Tandil, 1989, pp. 211-241.

⁴⁸ AGN, Comandancia de Frontera, Luján 29 de junio de 1767, sala IX, legajo 1-6-1 (57)

⁴⁹ AGN, Comandancia de Frontera, Luján 12 de febrero de 1770, sala IX, legajo 1-6-1 (81) [301].

⁵⁰ Véase Nespolo, E., *op cit.* modelo *resistencia y complementariedad*.

4. BIENES DE USO EN CIRCULACIÓN

En los pagos de Luján algunos indígenas cambian ponchos en las pulperías o los venden ó truecan a los vecinos por maíz, otros piden rescate por cautivos.

*Los cautivos*⁵¹

*el día que le vino el aviso de la marcha de los Peguelches el cacique Flamenco desapareció esa noche con todos sus indios y se llevo las cautivas que tenia dicho Lepin de los indios Pegulchus.*⁵²

Los malones, cómo empresa punitiva y extractiva que se llevaba ganado y cautivos, no generó una satisfacción inmediata en su contra parte pero permitió mantener un cierto equilibrio de convivencia entre ambas sociedades.

Buena parte de los cautivos fue obtenida de los vecinos rurales. La edad y el estado físico de los mismos definía su suerte, ya que recogían leña y domaban potros para los aborígenes.

El testimonio de Rafael Soto atestiguaría, en principio, otra función: -observada por Carlos Mayo- el cuidado de ganados.

*habiendo invadido los indios enemigos que hostilizan las fronteras de esta jurisdicción en el pago de Magdalena las estancias [...] mataron y robaron en dicha estancia de Chavarria a 5 hombres y se llevaron tres cautivos nombrados Bartolo [...] indio Santiagueño, un negro esclavo del dicho Chavarria nombrado Jacinto y un mulato u indio tape cuyo nombre ignora [...].Habiendo tenido industria y sabido agradar a su amo que era un indio Cacique Peguenche llamado Guepigunque este lo dejo sobre las Salinas de San Lucar en el arroyo que viene de Guamini con 20 indios a su cargo a que cuidase las yeguas y Caballos que habían llevado.*⁵³

Pero es conveniente observar que Rafael Soto que "*supo agradar a su amo*" bien pudo ser un "renegado" ya que en su declaración afirma: "*Andrés de Soto pariente de él que declara y muy amigo de los indios peguenches*"⁵⁴.

Otro posible uso de cautivos pudo ser como mano de obra para la agricultura y para el cuidado de ganados vacuno y caballar. Esto se infiere de las observaciones de Falkner, quien señala la negativa de algunos caciques los Moluches a entregar sus cautivos⁵⁵. Dicha afirmación⁵⁶ invita a examinar otras funciones posibles como el 'rescate' y el intercambio dentro de las sociedades indígenas; para lo cual cabría preguntarse si éstos son utilizados en las actividades agrícolas.

Los cautivos son utilizados -en parte- para ser intercambiados entre las parcialidades y en mayor escala con los españoles bajo el rótulo de 'rescate', para lograr bienes hispano-criollos (sombreros, lomillos, mantas de bayeta,

⁵¹ Ver entre otros trabajos, Mayo, C. y Latrubesse Amalia, "El cautiverio y sus funciones en la sociedad de la Frontera: el caso de Buenos Aires", en *Revista de Indias*, Vol. 175, Madrid 1985. pp. 235-243. Mandrini, Raúl, op. cit. 1992, 1993 y 1994.

⁵² AGN, Comandancia de Luján, 19 de julio de 1769, sala IX, legajo 1-6-1 (79) [292-293].

⁵³ AHL., Buenos Aires, 9 de octubre de 1752. Archivo de Indias, Índice S. Montero N° 6/7471.

⁵⁴ Ibidem op. cit.

⁵⁵ Falkner, Tomás; "*Descripción de la Patagonia*", Edición de la Universidad Nacional de La plata, 1910:136).

⁵⁶ Ver entre otros Crivelli Montero, Eduardo A. op. cit. pp. 21 y 22 1994.

estribos, espuelas, freno sin copa, cabezadas con pasadores, mazos de cuentas, ropa y ganado⁵⁷).

La declaración de Manuel Mazedo es un buen ejemplo para observar no sólo el tiempo que permanecen en cautiverio y el costo del rescate, sino los bienes requeridos a cambio.

que aunque es cristiano lo llevaron de pequeño de edad de 9 años en la invasión que hicieron en el pago de Magdalena por cuya causa se ha olvidado de la doctrina y misterios de la fee [...] Dice que el año pasado vino con su amo al Volcán y estuvieron en la reducción que havia allí en lo que estaban tres Padres [...] que habiendo pretendido liberarse del cautiverio su amo pidió por el muchas yeguas cascaveles, frenos, espuelas, aguardiente y que su hermano le pidieron lo de él encargo que lo fuese a librarle pidieron lo de él encargue pura ropa por lo que no pudo ir a rescatarlo con lo cual llevaron otra vez adentro.⁵⁸

Con el rescate no sólo se cerraba una transacción comercial, sino que también se abría una instancia diplomática; el canje de cautivos implicaba ser mensajero ante las autoridades de la frontera⁵⁹.

El conflicto imperante entre ambos conjuntos sociales constituye a los cautivos como un botín de guerra y como un recurso para mantener una cierta paz al entablar relaciones diplomáticas.

De lo acaecido en el mes, de julio antecedente con una porción de indios de que dio noticia al cacique de Paz llamado Calelian venían bajo de la misma buena fee amigos a que se les señalase paraje para su comercio, según costumbre, y no habiéndoseles permitido [...] les insito a vengarse, dejándose caer 15 días después sobre tres estancias de la frontera de Lujan, que sorprendidos sus alisadores por ser de noche aprisionaron 21 personas quitaron la vida a 13 antes que pudiesen ser socorridos de las milicias de caballería inmediatas.⁶⁰

Numerosos documentos⁶¹ testimonian la práctica de utilizar a los cautivos para entablar relaciones diplomáticas. Los siguientes extractos lo testimonian:

Llego un Cacique llamado Posmay, auca de nación, quien quedo apalabrado con los Padres de venir ha hacerse cristiano con toda su gente para lo cual dejo en prenda una cautiva prima del teniente alguacil mayor [...] como también trae consigo otra señora y un Paraguay cautivos.⁶²

Pehulchus, aucaes y serranos piden la paz y que la guardaran para los cual despachan tres cautivos.⁶³

La devolución conjunta de cautivos para ratificar la paz se constituyó en una práctica aceptada por ambas sociedades.

⁵⁷ AGN, Comandancia de Luján, sala IX, legajo 1-6-3, varios documentos lo ejemplifican.

⁵⁸ AHL, Buenos Aires, 9 de octubre de 1752. Archivo de Indias, Índice S. Montero N° 6/7471.

⁵⁹ Néspolo, Eugenia, "La Función del cautiverio en la Frontera Bonaerense", en *I Jornadas Regionales de Historia y Arqueología del siglo XIX*, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Centro, Municipalidad de Tapalqué, 1996, pp. 94-109; y "El cautiverio en la Frontera Bonaerense", en *Etnohistoria*, Equipo NAYa - 1999.

⁶⁰ AHL, Buenos Aires 15 de Enero 1745. Archivo de Indias, Índice S. Montero N° 6/7473.

⁶¹ AGN, Comandancia de Frontera, Luján, 11 de noviembre 1768, S. IX 1-6-1 [261].

⁶² AHL, Buenos Aires 6 de noviembre de 1752. Archivo de Indias, Índice S. Montero N° 6/7474.

⁶³ AGN, Comandancia de Frontera, Luján, 21 de noviembre 1768, S. IX 1-6-1 (73) [262].

La función de los cautivos, cómo portadores de buenas intenciones para entablar relaciones diplomáticas es un aspecto más que repetitivo en este periodo; tanto como que el motivo de concertar la "paz" obedecería a la necesidad de comerciar. Lo acontecido en 1768, cuando Lepin se sitúa como interlocutor de las negociaciones, lo ejemplifica.

su cacique Lepin por cuyo motivo dicen [...] le rinda concederles licencia para que se queden los cuatro que vinieron con el cautivo puedan volver y conducir las dos chinas que trajeron, quedando dos de ellos asta el regreso.⁶⁴

La compra de cautivos o su intercambio intra-étnicos -en parte- posibilitó la ceremonia de la diplomacia.

llego el cacique Lorenzo hermano de Yncayal ya muerto; quien dice viene a ver a V. Exia y verificar las pases que se habían pactado con su hermano, que para prueba de esto, ha comprado dos cautivos, que trae.⁶⁵

El cacique Antepan recurrentemente aparece como poseedor de cautivos, que en ocasiones le entrega a Lepin para que éste inicie conversaciones de paz, o para pedir permiso para pasar a vender sus efectos⁶⁶.

La frecuencia de los malones y el tráfico de ganado fomentaron la circulación de una gran cantidad de cautivos, mayoritariamente mujeres y niños, que engrosaban la población local y aseguraban su reproducción (cuando no eran devueltos a cambio de rescate). Las cautivas podían convertirse en esposas de sus captores, que así lograban sortear su pago, o eran entregadas por éstos a otros hombres a cambio del equivalente al que obtenía por una mujer de la propia familia dada en matrimonio. Además de las funciones de reproducción biológica estas mujeres se agregaban a la fuerza de trabajo femenina⁶⁷.

Las cautivas en la comunidad indígena no sólo conforman una fuerza de trabajo sino que constituyen aún más las relaciones de producción, en tanto son reproductoras de fuerza de trabajo. Es decir la mujer cautiva se capitalizaba no sólo como un bien que se intercambia con el hispano-criollo sino que se capitalizaba aún más como "vientre" y como fuerza de trabajo dentro de la economía doméstica. Las actividades de la mujer dentro de la comunidad evidencian el valor de las cautivas, ellas deberán desempeñar:

el cuidado de la casa está a cargo de las mujeres: ellas acarrear la leña, el agua, cocinan, hacen, componen y barren los toldos, soban y cosen los cueros y también las pieles menudas de que fabrican sus mantas o carpas, e hilan y tejen ponchos o macun.⁶⁸

La dificultad de adquirir mujeres, como el costo del precio de la novia, marcan también su valor.

⁶⁴AGN. Comandancia de Frontera, Luján 7 de Abril 1768, S. IX 1-6-1 (64) [238].

⁶⁵AGN, Comandancia de Frontera, Luján 18 de diciembre de 1777, Sala. IX 1-6-1, documento (168) [732].

⁶⁶AGN, Comandancia de Frontera, Luján 18 de Agosto de 1765, Sala. IX 1-6-1 A.G.N.

⁶⁷Palermo, Miguel, op. cit. 1988.

⁶⁸Falkner, T. op. cit. 1910:152

los casamientos se efectúan por compraventa, como el marido compra a su mujer a los parientes más cercanos y no pocas veces a precio bien subido en abalorios, cascabeles, ropa, caballos, u otra cosa que entre ellos tenga valor. Muchas veces tratan por sus mujeres y hasta pagan parte del precio siendo éstas aún en tierna edad, y años de ser casaderas. A todo indio le es lícito tener tantas mujeres como pueda él comprar o sostener [...]. Rara vez acontece que el indio tenga dos y tres a un sólo tiempo [...]. La razón de esto es que no abundan las mujeres, y las hay son tan caras que muchos viven solteros [...] las mujeres principales, o a las parientas de los caciques se les permite que tengan esclavas, que toman sobre sí la parte más pesada de las tareas domésticas.⁶⁹

En este orden Falkner caracteriza a los malones como una empresa que mata los hombres y cautiva a las mujeres, niños y toda la hacienda⁷⁰. Esto le permite calificar a Tehuelhets, Chechehets, (grupo denominado por Canals Frau como Serranos) como "gente de mucha fuerza y esbelta, y no tan trigueños como los demás indios; algunas de sus mujeres hasta son tan blancas como las españolas"⁷¹. Lo que invita a pensar que su mayoría eran cautivas blancas o que el grupo había obtenido un alto nivel de mestizaje.

El jesuita Cardiel notó que los aucas solían venir a las pampas sin sus mujeres, cuestión que pudo haber favorecido, aún más, los casamientos interétnicos y la demanda de las cautivas blancas.

En suma, los/as cautivos/as pueden ser considerados como 'medio indirecto de acumulación' y en menor medida como 'medio político de la dominación' de un grupo (o clase) que se pretende o se constituye como dominante. El cautivo como privilegio de una autoridad, es factible a ser interpretado en los términos de la "esclavitud"; la cual, antítesis del parentesco puede ser pensada también como su auxiliar: en tanto su estado está vinculado a una situación de extranjero desocializado que conlleva a una "negociación" (demostrar su utilidad, buscar un mejor espacio al interior de la nueva sociedad y su jerarquía)⁷².

Cuando se intercambian cautivos priman, en los rescates, aquellos pertenecientes a la familia de los caciques. Las decisiones que se toman sobre ellos evidencian la representación de la autoridad de cada sociedad, aspecto que también los posiciona al interior de cada una:

pasen a esta capital los tres indios una china, y el cautivo que bien despachados del caciques Catumilla a la vez si la Paz de que se trata era general todas las naciones y al mismo tiempo rescata con el cautivo dos sobrinos del expresado Catumilla que se tomaron en la ultima expedición y será bien que en el camino se les haga entender que la Paz que se desea no solo con Lorenzo sino con los demás caciques.⁷³

Los aspectos desarrollados sobre los cautivos hispano-criollos permiten re-posicionarlos a su vez como bienes de uso y bienes de cambio, tanto como mediadores culturales.

⁶⁹ Falkner, T., op. cit. 1910:151 y 152.

⁷⁰ Falkner, T., op. cit. 1910:135

⁷¹ Falkner, T., op, cit. 1910:137

⁷² Meillassoux, Claude; "Antropología de la esclavitud", Siglo XXI, México, 1990, p. 113.

⁷³ AGN, Comandancia de Frontera, Luján 11 de octubre de 1784, Sala. IX 1-6-2, [846]

El abanico de funciones que pudieron desempeñar permite subrayar su valor en la economía indígena, más allá de la diferenciación clara y precisa sobre su condición de 'cautivo' o 'esclavo'. Su valor en la economía indígena (como fuerza de trabajo -pastoreo, tareas de acarreo, etc.-, como vientre las mujeres, como elemento para iniciar relaciones de paz -para acceder a comerciar- y como artículos de intercambio para obtener tabaco, aguardiente, armas, ropas, etc) permite ubicarlos como un bien mercancía. Para esto se debería, en principio, resolver la premisa que sustenta que toda mercancía es esencialmente el producto originado de la producción, el que tiene fuerza de trabajo incorporado.

Es útil centrarse en la corrección que hace Engels de la amplia definición marxiana sobre la producción del valor de uso para otros bienes, "la cual coincide con el énfasis otorgado por Simmel al intercambio como fuente del valor económico"⁷⁴. En este orden, se comparte la posición adoptada por Appadurai quien acepta como mercancía a toda cosa que se destina al intercambio. Extendiendo esta lógica interpretativa hacia los cautivos podemos apartarnos de la preocupación exclusiva en torno al producto y la producción y considerarlos entonces como mercancías. En consecuencia, la pregunta no sería ¿qué es la mercancía?, sino ¿qué tipo de intercambio es el intercambio mercantil? o ¿es el trueque y el intercambio de obsequios una forma especial del intercambio mercantil?

Los ponchos

En cuanto a los 'ponchos', 'ropa de la tierra', 'géneros', cómo suelen ser denominados en los documentos, se valoran los 'ponchos pampas' de origen araucano; su apretada trama los convertía prácticamente en impermeables al agua⁷⁵. Los datos relevados no sólo significan a los ponchos como bien de uso, sino evidencian una intensa circulación -hacia la campaña, la Villa de Luján y la ciudad de Buenos Aires- que esta exenta de gravámenes. El siguiente informe del fuerte de Luján ejemplifica comunicaciones recurrentes durante el siglo XVIII.

*Muy Sor. mío los indios que se quedaron en esta guardia con el Cacique Lepin [...] se siga en esta conformidad, como también lo que deberá practicar mi alferez con el indio Flamenco que esta esperando en la Sierra a principios del mes que vienen y se les ha de permitir el Vayan a Bs. Aires a hacer sus ventas de ponchos.*⁷⁶

A este pedido del comandante de la frontera de Luján le responden desde de Buenos Aires que "*no embarace la venida de los indios a esta ciudad a vender sus efectos pero deben ser escoltados con el mayor cuidado y vigilancia*"⁷⁷.

La reconstrucción secuencial de los contactos, a partir de una enorme masa documental desordenada -piezas de un rompecabezas que al ser resueltas interactúan en retratos que van construyendo una historia cotidiana (o micro)-

⁷⁴ Appadurai, Arjun; (comp.); "La vida Social de las cosas. La perspectiva cultural de las Mercancías", ed. Grijalbo, México, 1991:24.

⁷⁵ Cf. Amignac, H. "Viajes por las Pampas argentinas. Cacerías en el Quequén Grande y otras andanzas (1869 -1874), Bs. As. 1976. Garavaglia, J.C. "Los textiles de la tierra en el contexto colonial rioplatense: una revolución industrial fallida", en *Anuario del IEHS*, 1, 1986, pp. 45-87

⁷⁶ AGN. Comandancia de Frontera, Luján 17 de febrero 1769. Sala IX, 1-6-1, (76) [281].

⁷⁷ AGN. Comandancia de Frontera, Buenos Aires 17 de febrero 1769. Sala IX, 1-6-1, [282].

permitió advertir dicha denominación, "efectos"⁷⁸, que no sólo suman aún más la cantidad de ponchos que circularon, sino que permite afirmar su constante incremento a lo largo del siglo.

Pasa el cacique Toroñam a esa capital con algunos indios y chinas, a expender sus efectos da por noticia haber llegado una partida de aucaes a los toldos de Nagualpan, lo que ha verificado para haber venido al día siguiente cinco indios de Canupy con algunos ponchos a vender, quienes dijeron les habían venido parientes de chile, estos pasado mañana se regresan pues ya casi han vendido lo mas.⁷⁹

Este documento evidencia otra característica observada, el pedido de autorización se realiza siempre y cuando la intención sea pasar a Buenos Aires a vender los ponchos, no siendo igual cuando el deseo es pasar a las "chácaras" cercanas. Este tipo de información siempre se la encuentra a partir de otro contexto. En el anterior informe se menciona al Cacique Canupy y su venta de ponchos para certificar la información de Toroñam. Este intercambio es autorizado generalmente por la autoridad del Fuerte sin mediar formulismos que lo registren.

Diferenciar este intercambio o comercio informal alternativo con el que los indígenas realizan en Buenos Aires (también informal en cuanto que no paga alcabala) permite inferir su incidencia en la reproducción de los pobladores de la frontera. Aunque es imposible estimar la venta de ponchos en el pago, es remunerativo que el 30%, de los registros de cuenta del mismo. La imposibilidad para establecer una cuantificación confiable se debe a que los testimonios repetitivamente señalan, por ejemplo:

Peguntándole si havia llegado el Cacique Negro con sus indios, responde que ha sabido que dicho Cacique paso muy retirado de los toldos de los demás Caciques, y que se fue a el río de los sauces a incorporarse con sus indios. Preguntándole que a que se dirige su venida, responde que vienen a hacer trato de sus efectos con Buenos Aires para lo que piden permiso.⁸⁰

A estos pedidos desde Buenos Aires se les responde siempre: "*puede decirle vengán acompañados y con las justas precauciones a presentarme esos indios*".⁸¹

En suma, la carencia de cantidades vendidas imposibilita un análisis económico de mayor alcance⁸². Sin embargo, mucho se ha esclarecido⁸³ sobre la importancia de los textiles en el mercado porteño. En este orden, es significativa la observación de Garavaglia quien afirma que a pesar de desconocerse el valor de los tejidos pampas, "estos subirían unos o dos puntos el porcentaje de la producción textil del área del poncho"⁸⁴. Porcentaje de un 6% del total de mercancías de la tierra que pagan alcabala, para 1802. No obstante, la cantidad de ponchos y jergas pampas (del tráfico entre grupos indígenas araucanizados y

⁷⁸ AGN. Comandancia de Frontera, Luján 11 de julio 1779. sala IX, 1-6-2, [109]

⁷⁹ AGN. Comandancia de Frontera, Luján 19 de agosto 1774. sala IX, 1-6-1, documento (130) [614].

⁸⁰ AGN. Comandancia de Frontera, Luján 27 de diciembre 1784. Sala IX, 1-6-2, [883].

⁸¹ AGN. Comandancia de Frontera Luján, Bs. As. 28 de diciembre 1784. Sala IX, 1-6-2, [884].

⁸² No obstante, contemporáneamente ciertos productos, como el tráfico de la droga, no pueden ser cuantificados pero de hecho no sólo acumulan ganancias, sino que inciden en contextos políticos-económicos.

⁸³ Cf. Garavaglia, J.C. "Los textiles de la tierra en el contexto colonial rioplatense: ..." op. cit. 1986, pp. 45-87. Y Garavaglia, J.C. y Wentzel, C., "Un nuevo aporte a la Historia del Textil" op. cit 1989, pp. 211-241.

⁸⁴ Garavaglia, J.C. y Wentzel, C., op. cit. 1989, p. 214.

los hispano-criollos de Buenos Aires) puede ser estimada en parte sobre el pago de alcabala de los productos que salen de Buenos Aires. Para 1809/1821, se envían desde la ciudad hacia el Paraguay y Montevideo 90.000 jergas pampas y unos 2.300 ponchos y frazadas. Aunque no se puede saber cuántos ponchos y jergas se han consumido en Buenos Aires y su campaña, Garavaglia afirma que su participación no es nada despreciable, por su la alta calidad y su precio hipotetizado mayor que el resto de los ponchos⁸⁵.

Estas observaciones, más los datos cualitativos relevados permiten señalar el significativo peso de este producto en la sociedad hispano-criolla y la compleja complementariedad⁸⁶ que se generó entre ambas sociedades en contacto, la cual impuso crecientes acuerdos y especialidades entre los distintos grupos indígenas para abastecer esta demanda⁸⁷.

Para 1750 cuando todavía funcionaba la Misión Jesuítica Nuestra Señora Concepción de los Pampas sólo dos indias confeccionaban ponchos para abastecer la demanda de la Villa de Luján y de la ciudad de Buenos Aires, el resto se conseguía mediante el intercambio con otros grupos indígenas cercanos a la cordillera, "indios de tierra adentro".

*En dicho pueblo (Reducción de los Pampas) de guardia dos años en cuyo tiempo vio experimento que dichos indios pampas trataban y contrataban con los aucaes y otros y el modo era que los indios de tierra adentro venían [...] los de la reducción a tratar y contratar y les compraban ponchos y los indios de tierra adentro también venían al dicho pueblo y entraban a el mismo efecto [...] que en dicho pueblo solo hay dos indias que hacen ponchos balandranes y estos solo cuando se los encargan y que dichos indios traen a esta ciudad ponchos aucaes que son los que compran los de tierra adentro.*⁸⁸

La demanda de ponchos es lo suficientemente importante para generar complejas alianzas entre las distintas parcialidades indígenas, que constantemente también se encuentran en conflicto por el espacio y los recursos.

Este intercambio supo imponerse y sortear la conflictividad inherente entre las dos sociedades en contacto. Para 1745 el gobernador de Buenos Aires, Don Domingo Ortiz de Rosas, ordena que a los indígenas "se les señale paraje para su comercio según costumbre"⁸⁹. Testimonio que no sólo admite fijar la continuidad del intercambio, sino precisar que desde el 1745 hasta 1784 la circulación ira en aumento, aunque dicho período sea calificado por algunos historiadores como altamente conflictivo; una guerra constante en la frontera⁹⁰.

La producción de los ponchos era un proceso lento y laborioso⁹¹ ejecutado por las mujeres, empleando telares rudimentarios que demoraban un mes la confección de un poncho⁹². Estas condiciones productivas permiten valorar no

⁸⁵ Garavaglia, J.C. y Wentzel, C., op. cit. 1989, p. 217- 218.

⁸⁶ Sobre esta, en su aspecto político, véase Nespolo, E. "Resistencia y Complementariedad, gobernar en Buenos Aires. Luján en el siglo XVIII: un espacio políticamente concertado". Tesis doctoral.

⁸⁷ Ver Jiménez, Juan F. y Villar, D; "El intercambio de castas y textiles entre Ranqueles, Huiliche, Pechuenche y Llanistas (1770 - 1806)". Ponencia presentada en la RER, 2001.

⁸⁸ AHL, Buenos Aires, 9 de octubre de 1752. Archivo de Indias, Índice S. Montero N° 6/7471.

⁸⁹ AHL, Buenos Aires, 15 de enero de 1745. Archivo de Indias, Índice S. Montero N° 6/7473.

⁹⁰ Mayo y Latrubesse, op. cit, 1993.

⁹¹ Ver Jiménez, Juan F. y Villar, D; "El intercambio de castas y textiles" op. cit. 2001. Sarramone, Alberto, "Catriel y los Indios Pampas de Buenos Aires", Editorial Biblos 1993; p.151.

⁹² Mac Cann, Willam, " Viaje a caballo por las Pampas Argentinas", Bs. As. 1969.p. 83 y 84.

sólo el uso de las cautivas hispano-criollas, sino también su demanda. La cautiva no sólo pudo estar empleada a dicha tarea, sino más bien para dedicarse a las demás actividades (como sobar cueros, recoger leña, etc.) y permitirles más horas a las mujeres indígenas en el telar.

En suma, los ponchos pampas son un producto clave para pensar un intercambio (mercantil) alternativo e informal entre indígenas y vecinos rurales, en donde se cumple la satisfacción de mutuas necesidades a pesar de la conflictividad imperante entre ambos conjuntos sociales.

El maíz

Para los vecinos rurales milicianos y labradores la única manera de procurarse su subsistencia y la del grupo familiar era a través de sus cosechas. Estos fueron los proveedores del maíz demandado por los indígenas, como sucedió el del 3 de julio de 1779 cuando algunos piden permiso en la Comandancia de Luján para pasar a las Chacras cercanas a comprar maíz.

Exmo Sor. Se han presentado en este fuerte, dos indios y dos indias de la parcialidad del Cacique (Chipa?), sin otro pretexto que el de que vienen a comprar Maíz para su abasto, un indios llamado Franco de estos mismos, y un India llamada Juana; son conocidos, y suelen frecuentar esta guardia cuando no hay en ellos el motivo que les obliga a no hacerlo por sus fines particulares lo que participa a V.E. para. que disponga lo que fuere servido.⁹³

Este pedido de autorización emitido por Nicolás de la Quintana, capitán del Fuerte de Luján, no es usual. El contexto en que se inscribe el mismo permite inferir que ésta era una práctica habitual autorizada por el capitán del Fuerte sin la intermediación de las autoridades de Buenos Aires. El parte se sitúa en un mes de negociaciones de paz con Lepin y al mismo tiempo el relato de un cautivo da cuenta de que éste se halla confederado con varios grupos indígenas. Estas informaciones intermediadas desde el Fuerte son las que obligan a Nicolás Quintana solicitar autorización. Nuevamente son las atribuciones de las autoridades locales las que impiden medir con mayor precisión los intercambios entre los indígenas y los pobladores rurales. Sin embargo, reparar en los hábitos de consumo indígena, permitirá ponderar o no al maíz como un producto demandado por los indígenas.

En la zona centro de la actual Argentina y la región andina existieron una serie de pueblos agricultores, que permiten inferir (ciertos) contactos culturales entre éstos y los grupos indígenas que habitaron la actual provincia de Buenos Aires. Por ejemplo, los puehenches primitivos -no araucanos ni aaraucanizados- que habitaban en la zona cordillerana del Neuquen, los huarpes del Sur de San Juan, norte de Mendoza y quebradas de San Luis (los huarpes puntanos, según Canals Frau). Las áreas de estos pueblos quedaban separadas por un extenso territorio habitado por otros pueblos (de los cuales se sabe mucho menos). El primero de ellos los chiquillanes que generalmente se junta con los pehuenches primitivos como un sólo pueblo. El segundo, los puelches de Cuyo de los que se supone que eran un grupo pampa los talu-het. Los araucanos que pasaron a las pampas (que pueden ser divididos en los del norte, picunches, conquistados por los incas -

⁹³ AGN, Comandancia de Frontera, Luján 3 de julio 1779, sala IX, legajo 1-6-2, (106).

luego pasaron al domino español-, los del sur, los huiliches que en su mayoría pasaron a las pampas, y los del centro, los moluches, que vivían en la región de los ríos Itata y Tolten.) eran agricultores desde tiempo anterior que la conquista incaica, cultivaban maíz, papa, ají quinoa, clabazas, etc. La araucanización de las pampas en términos generales producida hacia mediados del siglo XVII permite observar los grupos que recibieron mayores incidencias, como los pehuenches (incluso en la lengua) que fueron trasmisores a los grupos pampas. Otro pueblo agricultor, los huarpes, el cultivo principal citado por los cronistas es el maíz (según Canals Frau cultivaban también la quinoa). La región serrana de Córdoba, sur de Santiago del Estero y parte de San Luis estuvo habitado por dos pueblos, comenchigones y saravirones, también dedicados a la agricultura -el maíz, la quinona, los porotos, los zapallo etc-⁹⁴.

En suma, a mediados del siglo XIX la agricultura estaba ampliamente difundida entre las comunidades indígenas y contribuía en gran medida en su dieta.

La breve experiencia de las Misiones Jesuíticas también ejemplifica el proceso de transformación y adaptación cultural de los grupos indígenas. La declaración del capitán de las milicias de Luján evidencia los hábitos de consumo y las actividades de los grupos reducidos, a pocos meses antes de ser levantada la Reducción Concepción de los Pampas.

que los reverendos Padres están siempre como sus feudatarios, contribuyéndoles con el pan, yerba, tabaco y demás [...]modo de vida de dichos indios es muy olgazano pues a excepción de unos siete u otro como son los manchados, un yndio llamado Pablo Maciel y cuatro o cinco aucaes que trabajen en simenteras todos los demás no se ocupan sino es en las corridas de yeguas y que estos lo que hacen es hurtarles a los que siembran las simenteras de sandías, zapallos, maíz y lo mas del tiempo estarse jugando y durmiendo que también algunos se conchaban con el padre para las faenas de cuidar las haciendas [...].⁹⁵

Este contexto también permite entender por qué a treinta años de terminar la experiencia de las Misiones jesuíticas se encuentran indígenas que suelen frecuentar la guardia para comprar maíz.

La experiencia Misionera posibilitó nuevos aprendizajes de negociación política a las distintas parcialidades (pampas y serranos) y contribuyó a extender los hábitos de consumo, en tanto funcionó como puerto de entrada y salida de bienes indígenas e hispano-criollos.

5. INTERCAMBIO ALTERNATIVO: ¿UN CIRCUITO MERCANTIL?

Se ha examinado cómo dos conjuntos sociales, indígenas y vecinos rurales, intercambiaron bienes a pesar de la conflictividad imperante. Las condiciones de subsistencia cotidiana implicaron no sólo el conflicto, ataques, robos y malones entre ambas sociedades, sino que las constituyó a su vez en enemigos políticos

⁹⁴Véase *Argentina Indígena y Prehistoria Americana*, Tipografía Editora Argentina. 4ta, edición 1994, Argentina; Mandrini Raúl, "La agricultura indígena en la Región pampena y sus adyacencias (siglos XVIII y XIX)", en *Anuario del IEHS N° 1*, Tandil, 1986- p. 36; Palermo, Miguel A. "la innovación agropecuaria entre los indígenas pampeano-patagónicos. Génesis y procesos", op. cit. Tandil, 1989.

⁹⁵ AHL, Buenos Aires, 9 de octubre de 1752. Archivo de Indias, Índice S. Montero N° 6/7471.

que satisfacen una subsistencia; permanentemente venden sus "efectos", compran maíz, aguardiente o se lleven cautivos.

Los pobladores de la "frontera", oferentes y demandantes, ponen en intercambio distintos bienes de uso (y de cambio) que representan propiedades individuales tanto como grupales. El siguiente documento evidencia cómo la propiedad de ciertos bienes es reconocida entre ambos conjuntos.

Milicianos de esta de la de Hernandez, Alcalde de la Villa de Lujan, y se á descubierto que unos y otros quitaron a los indos de él cacique Antempan, que están [...] sus cavallos y ponchos y aunque se han recogido los que tomaron los Milicianos de Barragan, y están en la guardia para entregarlos a sus dueños.⁹⁶

En suma, vecinos rurales -milicianos- e indígenas se reconocen propietarios de bienes y no propietarios de otros que necesitan. Contexto relacional complejo, pero que puede ser resumido en actores que acuden a un mercado.

La satisfacción de necesidades fue enfocada a partir de ciertos bienes que circularon por la frontera: cautivos, ponchos, maíz. El análisis de estos productos evidenció lo intenso de este intercambio, tanto cómo la imposibilidad de medirlo cuantitativamente. No obstante, es significativo resolver si esta circulación de bienes ¿es un circuito mercantil alternativo?

Un aspecto a resolver sobre los cautivos hispano-criollos es si éstos en nuevo medio social se convierten en bienes de uso y bienes de cambio. A pesar del conflicto, se observa una gran circulación de bienes entre la sociedad indígena y la hispano criolla que puede ser leída como una '*doble coincidencia de necesidades*'; el trueque de bienes se efectuó al mismo tiempo que la compra y venta. Aunque las ventajas de utilizar la moneda como bien de cambio es numerosa (es acopiable -acumulable- y puede cambiarse por una amplia variedad bienes) el trueque continuó practicándose. Esto impone preguntar si este tipo de intercambio puede ser considerado mercantil, o mejor dicho, si el trueque y/o el intercambio de obsequios pueden verse como una forma especial del intercambio mercantil.

En este orden Appadura⁹⁷ señala que análisis del intercambio de obsequios como forma particular de la circulación mercantil surge de la crítica realizada por Bourdieu no sólo de las aproximaciones "objetivistas" de la acción social, sino también de cierto tipo de etnocentrismo, en sí mismo un producto histórico del capitalismo, que adopta una definición muy restringida del interés económico⁹⁸.

⁹⁶ AGN. Comandancia de Frontera, Luján sin fecha 1778. sala IX, 1-6-1, (184).

⁹⁷ Sigue a Bourdieu, cuando enfatiza que la dinámica temporal de obsequiar, incluye un examen inteligente del espíritu común que subyace tanto al intercambio de obsequios como a la circulación mercantil. Appadura i., *op. cit.* 1991 p. 27.

⁹⁸ Hace a esta cuestión la aclaración que realiza Appadurai (1986: 28) "Utilizo este argumento para coincidir, aunque desde un ángulo un poco distinto, con las propuestas de Tambiah (1984), Baudrillard (1969; 1980; 1989), Sahlins (1976) y Douglas e Isherwood (1981), todas las cuales representan esfuerzos para restaurar la dimensión cultural de las sociedades que muy a menudo son representadas simplemente como economías grandes por mandato, y para restaurar la dimensión de cálculo de las sociedades que con demasiada frecuencia son retratadas como solidariamente pequeñas por mandato. [...] Sin embargo, al tratar de comprender el rasgo distintivo del intercambio mercantil, no tiene sentido diferenciarlo claramente ya sea del trueque o del intercambio de obsequios. Como sugiere Simmel (1978), es importante advertir la dimensión del cálculo contenida en todas estas formas de intercambio, aunque varíen en la forma y la intensidad de sociabilidad asociada a ellas".

Estas consideraciones le sustentan abordar las mercancías como cosas que se hallan en una situación determinada, la cual puede caracterizar muchos tipos distintos de cosas, en diferentes puntos de su vida social. Esto significa centrarse en el potencial mercantil de todas las cosas, en lugar de buscar inútilmente su distinción. Así mismo supone romper con la perspectiva de la mercancía dominada por la producción y retomar su trayectoria total, desde la producción, el intercambio –distribución- y el consumo⁹⁹.

Esta propuesta de centrar la situación mercantil en la vida de cualquier 'cosa', definida como la situación en la cual su intercambiabilidad (pasada, presente o futura) se convierta en su característica socialmente relevante, es desarrollada por Kopytoff¹⁰⁰, quien se enfoca en la vida social de una cosa, su candidatura mercantil. Es decir, la mercancía no es un tipo de cosa en vez de otra, sino una fase en la vida de algunas cosas. Esta propuesta es argumentada desde el punto de vista cultural; señalando que la producción de mercancías es también un proceso cultural y cognoscitivo: "las mercancías no sólo deben producirse materialmente como cosas, sino que también deben estar marcadas culturalmente como un tipo particular de cosas"¹⁰¹. No obstante, de la gama total de cosas disponibles en una sociedad, sólo algunas de ellas se consideran apropiadas para ser clasificadas como mercancías. Y éstas pueden concebirse como mercancía en cierto momento, pero no en otro; tanto como que la misma cosa puede ser vista simultáneamente como una mercancía por una persona y como algo distinto por otra. Estos cambios y diferencias en materia de cuándo y cómo una cosa se convierte en mercancía revelan, para dicho autor, la economía moral que está detrás de la economía objetiva de las transacciones visibles. Por lo tanto, las mercancías son un fenómeno cultural universal, y su existencia es concomitante a la existencia de transacciones que involucran el intercambio de cosas (objetos servicios).

En suma, se acepta que la mercancía es una cosa que tiene valor de uso y puede intercambiarse por una contraparte. Porque el hecho mismo del intercambio indica que la contraparte posee, en el contexto inmediato, un valor equivalente¹⁰².

Definición que permite aceptar a los cautivos/as como cosas/bienes que se hallan en situaciones determinadas, como proporcionadores de subsistencia y establecedores de relaciones sociales en diferentes puntos de su vida social, y admite así mismo su potencial mercantil, al igual que los ponchos y el maíz. Es decir, su recorrido (restringido ó no) esta al servicio de la reproducción de un sistema sociopolítico, compuesto por el encuentro de dos conjuntos sociales -el indígena y el hispano criolla-, en la frontera bonaerense.

Centrar la situación mercantil en la vida de cualquier cosa, definida por su intercambiabilidad, permitiría señalar la existencia en el espacio de frontera de un circuito mercantil, en esencia 'un circuito mercantil informal'. Esta clasificación se puede diferenciar en dos instancias, una urbana y otra rural. La primera conecta los intercambios entre la sociedad indígena y los pulperos de la

⁹⁹ Appadurai, op. cit. 1991:29.

¹⁰⁰ Kopytoff, Igor, " La biografía cultural de las cosas: La mercantilización como proceso" en Appadurai, Arjun; (comp.); "La vida Social de las cosas....." op. cit. 1991.

¹⁰¹ Kopytoff op. cit. 1991:89

¹⁰² Kopytoff, op. cit. 1991 :94

zona rural y en mayor medida los asentados en Buenos Aires y Luján. Este intercambio mercantil informal urbano infiere una mayor circulación de dinero y de productos manufacturados.

Por otro lado la segunda instancia, el circuito mercantil informal rural es conceptualizado como *circuito de intercambio alternativo informal*, en la medida que se lo enfoca principalmente desde la óptica de los vecinos rurales. Este evidencia un mayor volumen de productos primarios que salen de la sociedad hispano criolla, tanto como de cautivos y la entrada de manufacturas indígenas. Intercambio que se percibe libre de estrategias de algún grupo o clase social dominante, y no condicionado por las variables del mercado español pero si incentivado.

Es importante advertir que en ambas instancias de este circuito mercantil informal, el indígena supo relacionarse con el intercambio de sus "efectos", productos en última instancia manufacturados, tanto cómo con bienes que en esencia son españoles como los cautivos; hombres y mujeres puestos en circulación, que aprehendieron nuevos saberes que le permitieron (o no) posicionarse como excautivos; un nuevo lugar en su sociedad de origen, como el caso de Blas Pedrosa¹⁰³ o el de Santiago Avedaño¹⁰⁴.

Para concluir, indico que la perspectiva mayor de este trabajo fue argumentar parte del modelo interpretativo propuesto en otros trabajos, *resistencia* y *complementariedad*,¹⁰⁵ que analiza la interacción socioeconómica-política -la compleja subsistencia- entre indígenas e hispano-criollos.

La impronta contemporánea en el 2002 me tentó más de lo debido, me alejo demasiado del supuesto "investigador objetivo", y no pude dejar de advertir (en la presentación del poster) lo singular del trueque de la Argentina de ese año (en donde participaban con tejidos y confecciones de ropa, alimentos -tortas y empanadas-; o por otro lado la modalidad del secuestro exprés, robos y saqueos a los vecinos) y señalar que, si las condiciones de fuerza en el mercado mercantil hispano-criollo fueron como las reseñadas, al indígena le ocupó otro lugar que el de "bárbaro salvaje", el de: creador de un *circuito de intercambio alternativo*. Para el 2002 a los malones políticos les ocupó generar otro espacio presidencial en el nuevo orden neo-colonial o "globalizado".

Eugenia A. Néspolo
Pilar, junio de 2005

¹⁰³ Ver Cutrera, Laura, "Hospedaje y agasajo de los indios que bajan a esta Capital. Una mirada a las relaciones pacíficas de fines del siglo XVIII", en *III Jornadas de Historia y Arqueología*, Universidad Nacional de Luján, Ramos, M. y Néspolo, E. (Editores), 2003. pp. 171-182.

¹⁰⁴ Ver P. Meinrado Hux, *Memorias del ex cautivo Santiago Avedaño*, Ed. El Elefante Blanco, Bs. As. 1999.

¹⁰⁵ Véase entre otros Néspolo, Eugenia 2001 y 2003.